

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 3.981

RETIRO, 17 DIC 2018

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
2. Art. 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
3. El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO**

- 1.- La necesidad de instalar señales de tránsito en diversos sectores de la comuna, a saber: Retiro urbano, Camelias, y Maitenes.
2. - La necesidad de efectuar la instalación de paso peatonal en Av Errázuriz esq, calle R. Barros Luco mediante la demarcación e instalación de tachas y señales verticales; y de efectuar nueva demarcación de dos pasos peatonales ubicados en Avda. Pdte. Errázuriz frente a Municipalidad.
- 3.- Que el proveedor Sr. Luis Saldaña Albornoz, tiene disponibilidad para ejecutar los servicios requeridos y el valor se ajusta al presupuesto disponible para la contratación.

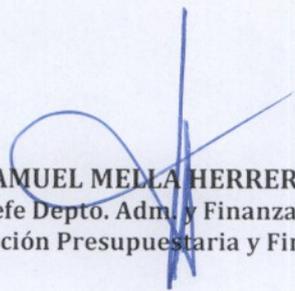
**DECRETO**

- 1.- **EFFECTUESE** la adquisición, a través del Portal Chile Compra, vía Trato Directo, la instalación de 10 señales verticales de tránsito en los sectores de: Retiro urbano 2 señales; Sector Camelias Norte 2 señales; sector de Maitenes 6 señales; demarcación de tres (3) pasos peatonales indicados en "Considerando Punto 2", con instalación de

tachas reflectantes, señalización vertical conforme al reglamento, de acuerdo a esquemas elaborados por esta Unidad, al proveedor Sr. Luis Saldaña Albornoz, Rut N° 09.573.407-3, por un monto total de \$ 914.800.- (novecientos catorce mil ochocientos pesos). Impuesto incluido.

2. IMPUTESE El monto de \$914.800.- (novecientos catorce mil ochocientos pesos), impuesto incluido, a la cuenta 22.08.006.004.002 "Serv. Mantenc. Señaliz. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera

  
**CÉSAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
Alcalde (s)

  
  
**FERNANDO MEZA CORREA**  
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

  
  
**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

- DISTRIBUCIÓN:**
- Alcaldía-Secmun
  - Adquisiciones
  - Depto. Adm. y Finanzas
  - Control Interno
  - Archivo Dpto. Tránsito/  
CRLG/GBT/SMH/FMC.

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**DESPACHADO**  
17 DIC 2018  
**OFICINA DE PARTES**